



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR
DGES
Nº007

21 de Diciembre

2015

Consideraciones
al cierre del
ciclo lectivo

Temario:

- 1.- Presentación
- 2.-Equipo de la Dirección de Nivel Superior
- 3.-Distribución de supervisores de Núcleo
- 4.-Condiciones de Ingreso para los estudiantes
- 5.- Tutorías
- 6.-Organización
- 7.-Reasignaciones
- 8.-Matrícula y egresados

1-Presentación

Estimados Colegas:

Desde Inicios del mes de Diciembre me hice cargo de la Dirección General de Educación Superior, finalizando un ciclo lectivo y con él iniciando un nuevo desafío, la responsabilidad que asumo supone, un serio compromiso profesional y personal, con la tarea de seguir avanzando en la consolidación de nuestro nivel superior.

Es mi propósito a través de quienes conforman el equipo acompañar, afianzar, mejorar y potenciar la tarea educativa en cada una de las instituciones. No es poco lo que falta, por eso convoco a los IES, para que juntos continuemos con las acciones que requieren de esta Dirección, y alcanzar juntos, seguramente con esfuerzo y optimismo las metas propuestas.

Saludo y auguro felicidades a todos quienes conforman la familia de Educación Superior!

Lic. Sandra Píccolo

2- Equipo de la DGES

Directora General
Lic. Sandra Píccolo
Supervisora General
Prof. Patricia Del Carril
Secretaria Técnica
Lic. Patricia Taritolay
Jefe Departamento Administrativo
Sra. Cruz Almaráz de Velarde
Equipo de Supervisores

Prof. John Heitmann
Prof. Adolfo Lobo
Prof. Elsa Isabel Pinikas
Prof. Norma Politti
Prof. Graciela Rodríguez
Prof. Graciela Satué de Shaw
Prof. Miriam González

Equipo Técnico Supervisión

Sra. Raquel Almirón
Sra. Teresa Marín
Prof. Graciela Rodríguez
Prof. Alicia Suárez
Prof. Beatriz García

Equipo Secretaría Técnica

Prof. Sergio Cuellar
Prof. Pablo Choque
Prof. Rubén Salomón
Sr. Benjamín Beltrán
SR. José Velarde

3- IES y SUPERVISORES, ver doc. adjunto.

4- **INGRESO:** según Calendario Escolar durante los días 18/02 al 06/03 se debe dar curso, con carácter obligatorio a los ingresantes, el Período de Orientación, Ambientación y Nivelación, desarrollándose con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas.

Se recuerda a los IES que los aspirantes a ingresar a las distintas carreras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia y cumplimiento de actividades previstas en el Curso de Orientación y Nivelación.
- Presentación a exámenes, trabajos prácticos o cualquier otra forma de valoración de competencias propuestas por los docentes.
- Prioridad a aspirantes con título de educación secundaria o certificados de título en trámite sin espacios pendientes.
- Prioridad a los aspirantes que residen en la localidad (para institutos localizados en zonas limítrofes).

Cuando el cupo de ingreso sea superado en función de las comisiones autorizadas, se procederá a realizar un sorteo entre las vacantes, quedando en lista de espera quienes no cumplieran con algunos de los requisitos mencionados.

5- **TUTORÍAS:** Para su implementación, retomar la RM 863/95 en sus artículos:

Art. 2: Cuando el número de alumnos en condiciones reglamentarias de cursar no exceda el número de cinco.

Art. 4: La carga horaria asignada de cada asignatura por tutoría es de dos horas cátedras semanales.

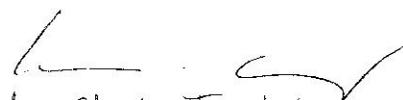
Art. 14: Quedan excluidas de este régimen las asignaturas de Observación, practica y Residencia y todas por las que el plan de estudios requiera metodología de taller.

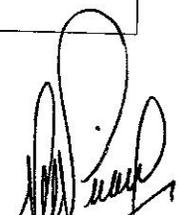
Durante el ciclo lectivo 2016 se supervisará el número de estudiantes que son asistidos por las tutorías.

- 6- ORGANIZACIÓN: Las autoridades de los IES deberán arbitrar las medidas necesarias para garantizar que el área administrativa cumpla sus funciones hasta el día 30 de Diciembre.
- 7- REASIGNACIONES: se solicita cumplir estrictamente con la Res. 5163/11 hasta el 29 de Febrero del 2016. Asimismo, se recuerda que sólo se llamará a concurso en aquellas unidades curriculares que no hayan sido cubiertas por reasignación.
- 8- MATRICULA Y EGRESADOS: se solicita elevar hasta el día 30 de Diciembre el número de ingresantes por carrera desde el 2010 y hasta el 2015, según el siguiente cuadro:

P. Lectivo / Categ.	Carrera	Instrumento legal	Cantidad estudiantes	
			Ingresantes	Egresados
2010				
2011				
2012				
2013				
2014				
2015				


Patricia Del Carril
Ejecutiva General
Dirección General de Educ. Superior
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología
(Salta)


Lic. Claudia Taritolo
Secret. Técnica


Lic. Barbara Piccolo
Directora General
Dirección General de Educ. Superior
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – IES y Supervisores | 2016

<p>PROF. ELSA PINIKAS</p> <p>6008 Ap. Saravia 6019 J.V. González 6024 R° de la Frontera 6024 Ext. Áulica Potrero 6024 Anexo Río Piedras 6025 R° de la Frontera 6040 Vaqueros 6040 Ext. áulica La Caldera 6053 Capital 6029 Tartagal</p>	<p>PROF. NORMA POLITTI</p> <p>6002 Artes: Felipe Wagner 6015 Embarcación 6036 Uffidet Anexo Orán 6046 Orán (Talleres de música) 6010 Colonia Santa Rosa 6042 Urundel 6018 Hipólito Irigoyen 6031 Pichanal 6031 Misión Chaqueña 6023 Islas de Cañas</p>	<p>PROF. JHON HEITMANN</p> <p>6005 Capital 6006 Capital (Jardín) 6014 El Tala 6014 Ext. Áulica El Jardín 6021 Metán 6045 Capital (Cadetes Policía) 6044 Capital (Serv. Penitenciario) 6047 Cachi 6047 Ext. áulica Seclantás 6051 Molinos 6011 Morillo</p>	<p>PROF. GRACIELA RODRIGUEZ</p> <p>6002 Anexo Cafayate 6009 Cafayate (Normal) 6032 Cafayate (Talleres) 6030 Las Lajitas 6026 R° de Lerma 6012 El Carril 6012 Ext. Áulica Chicoana 6037 Coronel Moldes 6037- Ext. Áulica La Viña 6038 Cafayate 6049 Rivadavia 6049 La Unión</p>
<p>PROF. ADOLFO LOBO</p> <p>6002 Capital (Bellas Artes) 6004 Capital (Prof de Arte) 6007 Capital (Lenguas Vivas) 6016 Mosconi 6017 Güemes 6017 Campo Santo 6037 La Poma 6037 Guachipas 6023 Nazareno 6023 Iruya</p>	<p>PROF. MIRIAM GONZALEZ</p> <p>6023 Orán 6027 Salvador Mazza 6028 S.A. de los Cobres 6028 Campo Quijano 6035 Vespucio 6036 UFIDET 6034 El Galpón 6041 Capital 6052 Esc. Agrícola 6050 Santa Victoria Este</p>	<p>GRACIELA SATUE</p> <p>6001 Capital (Normal) 6001 B° Jesús María 6003 Capital (Música) 6013 Quebrachal 6039 Aguaray 6043 Limache 6043 Anexo Cerrillos 6048 San Carlos 6023 Santa Victoria Oeste</p>	